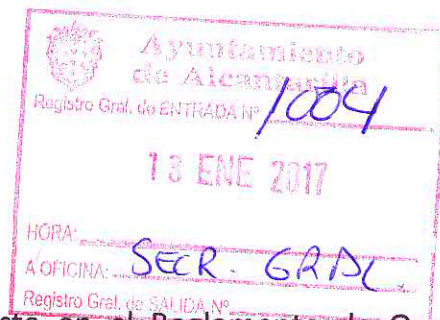


GMSGRUPO
MUNICIPAL
SOCIALISTA
ALCANTARILLA**PSOE**
Alcantarilla

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista, a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA AYUDA A LA FEDERACIÓN DE PEÑAS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE ALCANTARILLA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Federación de Peñas, como portadora del valor de la Bruja, se encarga de organizar todos los actos vinculados a esta conmemoración. Se nombra al Brujo o Bruja del año, a algún personaje que durante ese tiempo ha sido de algún modo relevante para la vida del municipio. Se recibe a la bruja, se pasea por las calles de Alcantarilla, se juzga, y finalmente se llega a la noche de la famosa quema. Todo este evento se convierte en un verdadero festival escenográfico, cargado de historia y fantasía. Las miradas de cientos de vecinos y visitantes se concentran en el lugar donde tendrá lugar el acontecimiento, sumergiéndose en un mundo de colores, luces y sombras, en el que todos los ojos se centran en el fuego de las antorchas que pondrá fin a las fiestas.

Esta práctica, que tiene continuidad desde 1979, va conociendo aportes y reformas año tras año, principalmente por la creciente intervención en estos eventos de las distintas peñas locales. Para los alcantarilleros la Bruja es uno de los principales elementos identificativos de Alcantarilla. Estas peñas, como colectivos de amigos y vecinos de Alcantarilla implicados en todo el proceso organizativo de los actos festivos, son fundamentales para el fortalecimiento, año tras año, de nuestras fiestas patronales. Prueba de ello es la consecución en el año 1995 de la **DECLARACIÓN DE FIESTAS DE INTERES TURÍSTICO REGIONAL**.

En definitiva, a lo largo de todos estos años se han ido conformando unas fiestas que, con raíces en las antiguas fiestas patronales de la Villa, han crecido de forma exponencial hasta alcanzar la cota que actualmente mantienen, conviviendo perfectamente todos los aspectos y actos relacionados con nuestra Patrona La Virgen de la Salud y todos aquellos que genera la Federación de Peñas.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Instar al equipo de gobierno municipal a prorrogar el convenio existente entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la FEDERACIÓN DE PEÑAS FESTERAS Y CULTURALES para el año 2017.**
- 2. Instar al equipo de gobierno municipal a aumentar la partida correspondiente a dicho Convenio con un importe total de 30.000 euros con cargo a la partida 10301.3383.489**
- 3. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)**

En Alcantarilla a 10 de enero de 2017



Gabriel Esturillo Canovas

Portavoz Grupo Municipal Socialista